



SELO  
Registrado el 12/02/2024 a las 17:09  
Nº de entrada 341 / 2024



SELO  
Publicado en tablón de anuncios electrónico  
13/02/2024

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ALMANSA**  
San Cristobal, 10  
Tfno.967341081 Fax 967310336  
02640 ALMANSA -ALBACETE-

**NOTIFICACION AL AYUNTAMIENTO DE INMATRICULACION DE FINCAS PRACTICADAS CONFORME AL ARTICULO 205 DE LA LEY HIPOTECARIA**  
Código de la Finca Registral: 02003000809046 y 02003000809053  
Promotor del expediente: DOÑA PAULA SOLVEZ CALERO  
Asiento de Presentación: 2106 del Diario 104  
Fecha de presentación: 21/12/2023

Que con fecha de hoy se ha inmatriculado en este registro de la propiedad, conforme al artículo 205 de la Ley Hipotecaria, las siguientes fincas:

**RÚSTICA.-** Tierra destinada a viña secano, sita en Montealegre del Castillo -Albacete, paraje LOMA LARGA. Tiene una superficie de dieciséis mil ochocientos setenta y tres metros cuadrados. Linda: Norte, Ramiro García García; Sur, camino -parcela 9004 del polígono 3 del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo-; Este, Pedro Yáñez Yáñez; y Oeste, Domingo Martínez Delicado. Es la parcela 285 del polígono 3 de Catastro. CRU 02003000809046 **COORDENADAS FINCA:** SRID=25830;MULTIPOLYGON (((644222.99 4295545.78, 644308.85 4295543.3, 644309.64 4295350.45, 644309.67 4295344.34, 644258.56 4295346.51, 644225.28 4295348.56, 644225.22 4295354.45, 644224.07 4295452.9, 644224.02 4295457.24, 644222.99 4295545.78))). . No coordinado con catastro. .

La representación geográfica de la finca inmatriculada podrá consultarse en <https://geoportal.registradores.org/idufir/02003000809046>.

**INSCRIPCION.-** Al folio 155 del tomo 1.870 del archivo, libro 230 de MONTEALEGRE DEL CASTILLO, finca número 4/ 24061, inscripción 1ª.-

PERSONA A CUYO FAVOR SE HA INSCRITO EL DOMINIO: DOÑA PAULA SOLVEZ CALERO

**TITULO DE PROPIEDAD:** La adquirió en virtud de escritura pública otorgada en ALMANSA el diecinueve de diciembre del año dos mil veintitrés, ante el Notario Don DON IVÁN CASTEJÓN FERNÁNDEZ-TRUJILLO, protocolo 1500/2.023 por compraventa a Don Pedro Calero Ballester, Don Manuel, Don Pedro y Don Antonio Calero Ibáñez, quienes a su vez la adquirieron por herencia de Doña Clotilde Ibáñez Ortiz, por Escritura otorgada en Almansa el 19 de Mayo de 2021, ante la Notario de Chinchilla de Monte-Aragón Doña Adela María Solís García, número 275 de protocolo.-

**RÚSTICA.-** Tierra destinada a matorral, sita en Montealegre del Castillo -Albacete-, paraje DERRAMADORES. Tiene una superficie de cuatro mil novecientos veinticuatro metros cuadrados. Linda: Norte, María Juana Lizán García y Pascuala Serrano Molina; Sur y Oeste, Abraham González; y Esta, Manuel Pérez Cuenca. Es la parcela 165 del polígono 32 del Catastro. CRU 02003000809053

**COORDENADAS FINCA:** SRID=25830;MULTIPOLYGON (((644669 4292196.15, 644650.82 4292218.27, 644778.58 4292221.06, 644816.71 4292221.9, 644830.01 4292217.27, 644810.14 4292181.72, 644806.88 4292183.98, 644803.97 4292186.09, 644796.83 4292187.42, 644715.31 4292191.39, 644684.88 4292191.12, 644675.98 4292190.73, 644673.76 4292192.18, 644670.52 4292194.29, 644669 4292196.15))). . No coordinado con catastro. .

La representación geográfica de la finca inmatriculada podrá consultarse en <https://geoportal.registradores.org/idufir/02003000809053>.

**INSCRIPCION.-** Al folio 158 del tomo 1.870 del archivo, libro 230 de MONTEALEGRE DEL CASTILLO, finca número 4/ 24062, inscripción 1ª.-

PERSONA A CUYO FAVOR SE HA INSCRITO EL DOMINIO: DOÑA PAULA SOLVEZ CALERO



c.s.v. : 2020033011DEPDB3



AYUNTAMIENTO DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO

Código Seguro de Verificación: C9AA AACQ QJEN PNZE TAN7

S25C-924021217290

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://montealegredelcastillo.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



SELO  
 Registrado el 12/02/2024 a las 17:09  
 Nº de entrada 341 / 2024



SELO  
 Publicado en tablón de anuncios electrónico  
 13/02/2024

**TITULO DE PROPIEDAD:** La adquirió en virtud de escritura pública otorgada en ALMANSA el diecinueve de diciembre del año dos mil veintitrés, ante el Notario Don DON IVÁN CASTEJÓN FERNÁNDEZ-TRUJILLO, protocolo 1500/2.023 por compraventa a Don Pedro Calero Ballester, Don Manuel, Don Pedro y Don Antonio Calero Ibáñez, quienes a su vez la adquirieron por herencia de Doña Clotilde Ibáñez Ortiz, por Escritura otorgada en Almansa el 19 de Mayo de 2021, ante la Notario de Chinchilla de Monte-Aragón Doña Adela María Solís García, número 275 de protocolo.-

Todo lo cual se le notifica en cumplimiento de lo dispuesto en el citado artículo 205 de la Ley Hipotecaria, haciéndole saber que, conforme al artículo 1 de la misma ley, los asientos del Registro practicados están bajo la salvaguardia de los Tribunales y producen todos sus efectos mientras no se declare su inexactitud en los términos establecidos en esta Ley, y que, conforme al artículo 207 de la misma ley, los efectos protectores dispensados por el artículo 34 de esta Ley no se producirán hasta transcurridos dos años desde la fecha de la inmatriculación.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por ÁNGEL CASAS CASAS registrador/a de REGISTRO PROPIEDAD DE ALMANSA a día seis de febrero del dos mil veinticuatro.



(\*) C.S.V. : 2020033011DEFDB3

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 2020033011DEFDB3



AYUNTAMIENTO DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO

Código Seguro de Verificación: C9AA AACQ QJEN PNZE TAN7

S25C-924021217290

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://montealegredelcastillo.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2